

MODELO DE INTERVENCION

*“Acompañamiento Horizontal con Direccionalidad Preestablecida, **AHDP**: Una Metodología para la Intervención Comunitaria”*

Primero, conviene precisar que esta metodología funda su conceptualización en la ideología Humanista Cristiana y en el concepto clave de Persona Humana.

El interventor en relación con el beneficiario;

Cuando optamos por intervenir una comunidad local, lo hacemos porque hemos realizado un diagnóstico que respalda nuestra decisión, alguien lo ha hecho por nosotros o - simplemente - hemos sido encomendados para ello. De ahí que generalmente la intervención sea una opción del interventor.

El intervenido, normalmente, es una persona que en muchos casos no ha sido el demandante, sino tan solo el beneficiario de la decisión de algún agente exógeno - que por alguna razón - acredita la necesidad de intervenir en su comunidad. Así, la persona intervenida no opta por serlo, sino que se encuentra con este actor externo de una manera un tanto disruptiva y casi impositiva.

Luego, por la existencia en que se encuentra el intervenido, debe aceptar esta presencia casi mágica - al parecer de buena intención - con la cual podría beneficiarse. Entonces, la relación de intervención se transforma en una oportunidad para mejorar la condición de vida del beneficiario, momentáneamente o en aspectos específicos. Por ello, no podemos olvidar que siempre habrá, a lo menos, un grupo de personas que, si participarán de la relación y lo harán desde su propia óptica e interés, viendo en ella un espacio de beneficio que rendirá frutos en la medida que hagan los esfuerzos necesarios y adecuen la relación para o hacia sus propios fines.

No hay que olvidar, también, que la lógica de participación de los pobladores en estos procesos de intervención se sustenta más bien en sus propios esfuerzos y organización que en los beneficios materiales que de ellas puedan obtener, entendidos estos como la concreción de derechos inherentes a la persona humana.

La realidad descrita nos ofrece la oportunidad de intervenir centrándonos en la Persona Humana como sujeto de desarrollo y, para ello, el Humanismo Cristiano nos brinda la opción que el proceso de intervención sea fundamentalmente recíproco. Es decir, la solidaridad es una relación dialógica que concretiza las potencialidades de quienes participan en ella.

AHDP: Una metodología de abordaje

En consecuencia, el interventor, para hacer un proceso creativo, que genere el desarrollo humano necesario en las personas que participan de dicho proceso, debe considerar como eje relacional el Acompañamiento Horizontal. Así, en éste las partes interactúan desde una relación dialógica, a partir de una clara concepción que ambos son iguales en dignidad y derechos (desde el punto de vista del ser, ontológicamente iguales).

Esta manera de enfrentar y realizar la intervención pareciera ser que en el tiempo ofrece la oportunidad (un espacio) de y para ganar en confianza entre las partes involucradas. El poblador, al constatar que el interventor es un otro que compadece (etimológicamente: padecer con) en su situación de desventaja, le permite visualizarlo como un igual que está y se siente con él, cuestión básica para eliminar desconfianzas y generar morfogénesis en las relaciones: es decir, generación de nuevas y mejores formas de relación. En este sentido, los beneficios cualitativos o cuantitativos que genere dicha relación deberán favorecer a ambos involucrados (relación de simetría – solidaria - y no de implicancia – caritativa).

El cambio al cual se aspira, naturalmente en toda intervención, debe estar meridianamente claro en el interventor, y en lo posible, bien intuido por el intervenido. De ahí, que las nuevas formas que aparecen en el horizonte mediato son los hitos; en otras palabras, las metas hacia donde debe avanzar la relación o el proceso. En nuestra metodología, es lo que llamamos Direccionalidad Preestablecida.

Luego, el agente interventor tiene mucho de educador o de conductor de un proceso ya que posee las herramientas científico-técnicas para lograr su cometido. En este sentido es un alguien diferente al intervenido. Está claro que el interventor, en este aspecto, no es igual al intervenido, pues debe manejar el proceso y esa es su responsabilidad (desde el punto de vista del tener, existencialmente diferentes).

Finalmente, el Acompañamiento Horizontal con Direccionalidad Preestablecida (AHDP), en nuestra opinión, aparece como una intervención consecuente con el Humanismo Cristiano y apropiado para rescatar al ser humano en su dimensión de Persona Humana, tanto en el intervenido como en el interventor. En virtud de lo anterior, se hace coherente un sentido solidario que, a riesgo de redundar, implica un beneficio mutuo de las partes que se favorecen de la relación, establecido desde este marco referencial. Así, ambos ganan en respeto del uno con el otro, como también ambos ganan en la relación dialógica del conocimiento del otro.